

CULTIVO DE CARPA



PRESENTACION

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección de Acuicultura, realiza la producción de crías de carpa para su distribución y engorda en embalses y estanquería del Estado de México, con la finalidad de fomentar la acuicultura, el desarrollo socioeconómico y la calidad de la alimentación del medio rural.

GENERALIDADES

Es la especie con más historia en la acuicultura en México, se encuentra ampliamente distribuida en el territorio nacional dada su gran adaptabilidad y capacidad reproductiva.

El éxito de su cultivo se debe a que esta especie se adapta fácilmente a las diversas condiciones de los cuerpos de agua, ya que soportan bajas concentraciones de oxígeno, amplio rango de temperatura, además de su poca exigencia alimenticia que le confiere al productor un manejo adecuado y sencillo.

Las variedades de carpa manejadas en el Estado de México son:

Carpa Israel o Espejo: Cuerpo robusto con escamas en la parte dorsal y lateral. Habita en la capa profunda de la columna de agua.

Carpa Barrigona: Cuerpo robusto con escamas en todo el cuerpo. Habita en la capa profunda de la columna de agua.

Carpa Herbívora: Cuerpo alargado y fusiforme, con escamas en todo el cuerpo. Habita en la capa media de la columna de agua.

Son especies muy nobles al cultivo que deben ser consideradas como fuente potencial rica en proteína de calidad a bajo costo. Una carpa de 250 grs. cubre en un 86% los requerimientos proteicos en niños y el 67% en adolescentes.

Los hábitos alimenticios en la carpa barrigona e Israel son de tipo omnívoro, es decir se alimentan de plantas sumergidas, organismos acuáticos, subproductos agrícolas y desperdicios orgánicos; mientras que la carpa herbívora se alimenta de vegetación acuática como la lentejilla.

CRECIMIENTO

Las carpas alcanzan un peso de 400 grs. en un tiempo aproximado de 6 a 12 meses, de acuerdo a las condiciones ambientales y manejo del cultivo.

REPRODUCCION

Las hembras alcanzan su madurez sexual a los 2 años y los machos a los 1 1/2 años dependiendo de la temperatura. El número de óvulos por Kg. es de 80,000 a 100,000. Se reproducen una vez al año a una temperatura entre los 18 - 28 °C durante los meses de marzo a agosto.

CONDICIONES PARA SU CULTIVO

Es posible cultivar carpa en estanquería o bordería, si estos permanecen con agua en un tiempo mínimo de 6 meses y reúnen las siguientes características:

Temperatura del agua	18 - 28 °C
Oxígeno disuelto	2 - 6 mg/lt.
Transparencia	30 - 45 cm
pH	7 - 8
Amonio	< 0.3 mg/lt.
Sólidos suspendidos	27 - 70 mg/lt.
Bióxido de carbono	< 25 mg/lt.
Alcalinidad	20 - 150 mg/lt.

SIEMBRA Y RENDIMIENTOS

Para un óptimo crecimiento se recomienda sembrar crías de 3 a 4 cm con la finalidad de disminuir la mortalidad durante el manejo y transportación.

La capacidad de carga es de 1 a 3 crías/m², según las características del cuerpo de agua a sembrar. De 6 a 12 meses se han obtenido rendimientos de 2 a 5 Ton./Ha., empleando fertilizantes orgánicos a razón de 4.3 Kg./100 m² al mes.

ATENCIÓN AL CULTIVO

Es recomendable durante el proceso de engorda proporcionar al cultivo los siguientes cuidados:

- ♦ Seleccionar a los peces por tallas para evitar el canibalismo proporcionando adecuadamente la ración alimenticia.
- ♦ Emplear un tamaño de alimento adecuado a la talla de los peces, almacenando el alimento en un lugar seco y ventilado.
- ♦ Mantener estricta limpieza del equipo, artes de pesca y estanquería.
- ♦ Vigilar que el flujo de agua sea constante y adecuado.

- ◆ Llevar una carpeta técnica con los datos de las actividades cotidianas y registro de los organismos.
- ◆ Si se presentan síntomas de enfermedades y alta mortalidad en los organismos, solicite el apoyo técnico el personal capacitado de la Dirección de Acuacultura.

¡ NOSOTROS LO ASESORAMOS !

DIRECTORIO

Lic. Enrique Peña Nieto
Gobernador Constitucional del Estado de México

Prof. Arturo Osornio Sánchez
Secretario de Desarrollo Agropecuario

M.V.Z. Miguel Angel Martinez Real
Director General Pecuario

Biol. Alfredo Aranda Ocampo
Director de Acuacultura

Para mayor información acudir a:

Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México.
Tel. 01 (722) 275 64 31

Centro Piscícola La Paz
Km. 51 autopista Toluca-Ixtapan de la Sal
Villa Guerrero, Estado de México.

No. DE AUTORIZACIÓN A: 207/8/030/06